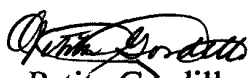


A la Junta General de Accionistas de la Compañía PROMETAL S.A.

De conformidad con la cláusula vigésima de las Escrituras de Constitución de la compañía PROMETAL S.A, en mi calidad de Comisario principal informo a ustedes, que he procedido a la revisión de las cuentas, registros contables e informes financieros al 31 de diciembre del 2008, los mismos que cumplen con las normas ecuatorianas y principios de contabilidad generalmente aceptados, sin que se evidencie ninguna situación que amerite comentarios, así mismo he revisado los libros de acciones y accionistas los cuales guardan conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Todo lo expresado en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Petita Gordillo
COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2009

